



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 1948

Por la cual se interrumpe un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir a partir de la fecha el encargo de funciones efectuado mediante Resolución No. 0233 del 12 de enero de 2010 a la Doctora **GLORIA MARIBEL TORRES RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.319.908, en el cargo de Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 FEB 2010


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López Mora
Revisó y Aprobó: Matilde Nieto Contreras

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. CO126PA01-PRO9-M-A3-000
www.secretariadeambiente.gov.co

